



DISEÑO Y DESARROLLO DEL CURSO TALLER DE PRÁCTICAS PROFESIONALES EN EL PROGRAMA EDUCATIVO DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA. INFORME DE UNA EXPERIENCIA

Alba Yanalte Álvarez Mejía
yanicuau@yahoo.com.mx

Cuauhtémoc Gerardo Pérez López
cgperez@upn.mx

Joaquín Hernández González
joaquinhz07@yahoo.com.mx

Resumen

El presente es el informe de la experiencia de un grupo de profesores que diseñaron un curso-taller de prácticas profesionales para la licenciatura en psicología educativa de la Unidad Ajusco de la Universidad Pedagógica Nacional. La propuesta es una innovación tanto para el programa educativo como para la universidad. Se menciona que el curso Taller de Prácticas profesionales está ligado a una actualización del plan de estudios del programa educativo y, a la vez se atiende una de las recomendaciones realizadas por la evaluación de los CIEES. Se describe los elementos medulares en el diseño y algunos de los aspectos que debieron atenderse para conformar una estrategia de formación *in situ* de los estudiantes de la licenciatura. Entre los más importantes, la organización de los estudiantes, el contacto y la gestión con las instituciones, la designación de los profesores y el seguimiento de las actividades.

Palabras clave (máximo 5)

Taller de prácticas profesionales, Formación *in situ*, diseño curricular, innovación

Introducción

En las últimas décadas, uno de los mayores cambios en la educación superior ha sido pasar de una enseñanza centrada en la transmisión de información útil para el desempeño del futuro profesional, a la de una enseñanza que también dote al estudiante





de habilidades que le permitan enfrentar y resolver de la mejor forma las actividades que desarrollará de manera cotidiana en su quehacer profesional.

En la educación superior se reconoce, cada vez más, la importancia de articular los contenidos revisados en las aulas, con los posibles contextos formales e informales en que se pueden aplicar, así como enfrentar a los aprendices con problemas reales, que les permitan desarrollar competencias y habilidades propias de su profesión.

Para lograrlo, en los modelos curriculares se han incorporado diversas modalidades de práctica que incluyen pasantías, clínicas, escuelas y experiencias de verano, entre otras; así, a través de prácticas formativas se asigna al estudiante un papel cercano a lo que será su vida laboral y adquiere mayor autonomía en su proceso de formación profesional (Rodríguez y Seda, 2013).

Fundamentación teórica

La formación de profesionales no puede centrarse exclusivamente en las actividades del salón de clases, requiere de otros escenarios para que los estudiantes apliquen los aprendizajes, atiendan situaciones reales y tomen decisiones sobre su actuar y su relación con otros profesionistas. Estos cambios implican, en el caso de la licenciatura en psicología educativa, ajustes también en los planes de estudio, lo cual significa incorporar temáticas psicoeducativas actuales relacionadas con el contexto, la organización, las tecnologías, la interacción entre iguales, el uso del tiempo libre. Lo anterior implica también redefinir y resituar los espacios en los que por tradición ha estado el psicólogo educativo (Coll, 2005), lo cual abre oportunidades laborales en espacios diferentes a la escuela y la familia.

En la actualidad, los estudiantes requieren “profesionalizarse” de forma temprana, para ello, las instituciones de educación superior han diseñado contextos de formación flexibles en los que, de manera gradual, el alumno adquiera mayor autonomía en su proceso de formación profesional. De ese modo, al participar y comprender la práctica en relación con la cultura del contexto, las relaciones con los otros y los significados de una comunidad de práctica, él mismo construye sus pensamientos, sentimientos y valores (Lave, 2001); es decir, el estudiante se implica con las normas, roles y modelos culturales, a la vez que aprende en y con el grupo de formación, en un proceso





intencionado de apropiación de saberes de un nuevo rol: el de profesional (Wenger, 2001; Giménez, 2007).

Los beneficios de aprender en contextos reales son de diversos tipos. Por un lado, pueden centrarse en conocimientos y habilidades (Erausquin, *et al.*, 2004). Los autores mencionan que al iniciar las Prácticas Profesionales, los estudiantes de psicología tenían escasa visión en relación con tres aspectos fundamentales relacionados con su quehacer profesional: 1) los problemas que podían atender en distintas áreas, 2) las herramientas y estrategias utilizadas y, 3) las competencias necesarias para realizar intervenciones efectivas. Identificaron el cambio en las ideas explícitas e implícitas de los estudiantes, antes y después de cursar la materia obligatoria Práctica Profesional.

De acuerdo con los resultados los estudiantes lograron precisar mejor, problemas asociados con el ámbito educativo; en la atención a los mismos, involucran a los demás profesionales, es decir, se toman decisiones de manera multidimensional, en los que los estudiantes de psicología utilizan herramientas propias de perfil profesional. Los autores reconocen que los estudiantes hacen mayor descripción que explicación de las situaciones, lo cual asocian con el periodo reducido en que realizan la práctica (15 semanas).

Sin duda, organizar cursos de práctica profesional tiene su complejidad. No obstante, la participación directa y comprometida de la Universidad como Institución, de los docentes y de los estudiantes, siempre producirá ventajas para los tres ámbitos mencionados. En seguida se describe un modelo de organización que puede ajustarse a las características y necesidades de las universidades y de las profesiones.

Para la organización de las prácticas profesionales el Modelo de Practicum Integrador (MPI) propuesto por Armengol, *et al.*, (citado por Armengol, Castro, Jariot, Massot y Sala, 2011), permite un máximo acercamiento a situaciones profesionales reales, ya que implica el trabajo coordinado con otros profesionales, la delimitación de las funciones y el desarrollo de ciertas competencias en espacios específicos de trabajo.

El objetivo del Modelo de Practicum Integrador (MPI), propuesto por los autores, es mejorar la formación teórico-práctica de los estudiantes al trabajar en situaciones reales





a partir de un proyecto concreto en el que se asume el papel profesional que le corresponde.

El MPI implica una asignatura de Prácticas profesionales en la que los estudiantes se enfrentan a situaciones complejas, para lo cual requieren conocimientos y habilidades de las diversas materias de su licenciatura, así como de otros que no han adquirido en su formación. Por ello es fundamental que los estudiantes acudan a las Instituciones con un plan de trabajo con tareas específicas y acordadas con el docente, ya que este aprendizaje se logrará por inmersión.

Para poner en marcha este modelo de prácticas profesionales, Armengol, *et al.*, (citado por Armengol, *et al.*, 2011), organizaron un grupo de profesores para: 1) analizar las posibles competencias a desarrollar en las diversas Instituciones de prácticas, 2) definir funciones generales y tareas específicas y, 3) definir competencias que el estudiante debe adquirir. Esta propuesta implica un compromiso institucional tanto de la Universidad como del Centro de prácticas, así como la formación y la implicación del profesorado.

Para acotar los conocimientos al ámbito laboral, el MPI propone que haya un acercamiento de esta información de manera previa a la incorporación de los estudiantes a los espacios de práctica. En estas sesiones previas se enfatiza en las características particulares de la población por atender, sus problemáticas-necesidades y se aporta información necesaria para realizar el trabajo. Además, mediante un sistema de talleres, se va profundizando en las diferentes necesidades de formación que aparecen a lo largo de las prácticas.

Objetivo

En este orden de ideas, el objetivo de este trabajo es explicar la manera en que se organizó el curso Taller de Prácticas Profesionales en la licenciatura de Psicología Educativa en la Universidad Pedagógica Nacional.

Desarrollo

Es necesario mencionar que como resultado del proceso de evaluación de la licenciatura en Psicología Educativa realizado en 2006, las recomendaciones de los CIEES fueron,





entre otras, la actualización del plan de estudios y, además, incorporar prácticas profesionales e implementar estrategias para fomentar la titulación. A partir de esas consideraciones se rediseñó el plan de estudios para actualizarlo, esta acción dio origen al plan de estudios 2009 (Hernández, Pérez, Martínez, Bollás y Dzib, 2009; Licenciatura en psicología educativa, 2009). Para la fase *Acentuación en campos profesionales*, que se cursa durante los dos últimos semestres de la carrera, se diseñó el curso Taller de prácticas profesionales (TPP); asimismo se realizó una serie de ajustes al Instructivo de titulación (2011), para relacionar las prácticas profesionales con la titulación.

En la organización del taller TPP, se retoma el documento institucional *El practicum en las licenciaturas de la UPN* (UPN, 2011) en el que se enfatiza la función de la reflexión en los procesos de formación, tanto del docente en su papel de guía, asesor, tutor, mediador, como de los estudiantes, quienes aprenden en el hacer contextualizado, el actuar y las funciones de su profesión.

En el plan de estudios la asignatura TPP tiene asignados 22 y 24 créditos para 7° y 8° semestre respectivamente. Esto implica que para el primer caso el estudiante tiene que cursar 3 horas teóricas y 16 prácticas y, 3 teóricas y 18 prácticas para el segundo. En consecuencia, los estudiantes asisten a las instituciones participantes tres días a la semana y, los dos días restantes, van a la universidad a clases regulares.

La intención de la materia TPP es que los estudiantes acudan a instituciones públicas a realizar actividades profesionales propias de su formación, por lo que este curso se convierte en el espacio curricular para acentuar la formación teórica y situarla en escenarios profesionales, que faciliten la intervención con un conjunto de servicios y profesionales diversos en una institución específica.

El propósito general de la asignatura TPP es

“Fortalecer las competencias profesionales del estudiante mediante su participación con otros profesionales y el desempeño de actividades relacionadas con la psicología educativa en un escenario laboral al apoyar la aplicación, vinculación e integración de sus conocimientos a través de la guía y supervisión del profesor en el escenario durante dos semestres” (Nashiki, Villaseñor, Reyes, De la Cruz & Álvarez: 5, 2013).





Para poner en marcha las prácticas profesionales en la Licenciatura en Psicología Educativa (LPE), se diseñaron el Programa del curso Taller de prácticas profesionales como una asignatura que se cursa en dos semestres y el Manual de operación del curso Taller de prácticas (LPE, 2011).

Por la cantidad de horas prácticas que los estudiantes del TPP realizan durante el año escolar (420 hrs.), se decidió que estos cursos debían vincularse con la prestación del servicio social. De este modo, si los estudiantes lograban cubrir ese trámite como parte de su formación y, además eran capaces de ligarlo con el proceso de titulación, ellos podrían hacer un informe que se convertiría en su tesis y acceder al título antes del año de egreso. Sin duda este hecho tiene impacto directo en uno de los principales indicadores de eficiencia terminal en educación superior.

La organización del curso TPP se realizó de la siguiente manera.

Fase 1. La LPE solicitó al Centro de atención a estudiantes (CAE) el catálogo de instituciones registradas para realizar el servicio social. Esta instancia se encarga de la emisión, el seguimiento y de la evaluación de los programas de servicio social, así como del registro, seguimiento y evaluación de los estudiantes que se insertan en un programa de servicio social. A partir del catálogo enviado se analizó, de manera colegiada por los representantes de las siete líneas curriculares que integran el plan de estudios y la responsable de la licenciatura, el tipo de actividades que cada Institución solicita a los psicólogos educativos y se consideró la relación directa con el perfil de egreso del psicólogo educativo. Posterior a este análisis, se eligieron las instituciones posibles en función de las cuatro líneas curriculares de formación que tienen TPP: Diseño de programas y material educativo, Psicopedagogía, Educación inclusiva y Psicología social de la educación.

Cada una de estas cuatro líneas de formación curricular, tiene propósitos específicos y materias que las integran para lograrlos. De esta manera, los representantes de las cuatro líneas mencionadas analizaron con sus respectivos colegiados, la pertinencia de las actividades en relación con el perfil de egreso y la formación que se ha brindado a los estudiantes de la LPE de la UPN.





Fase 2. De acuerdo con El practicum en las licenciaturas de la UPN (UPN, 2011), los estudiantes deberán permanecer en la misma institución los dos semestre del TPP, así que podrían obtener la validación del servicio social si realizaban 80 horas más de prácticas. Para resolver si esto era posible, el CAE revisó los documentos normativos y determinó que sí era factible sin violentar ningún reglamento o documento alguno; la única condición era que las instituciones tuvieran registrado el programa de servicio social en esta instancia.

Con base en esta información y la selección de instituciones realizada por los diversos grupos de docentes, se eligieron las instituciones receptoras de estudiantes para el curso Taller de prácticas profesionales.

Fase 3. Se elaboró una síntesis del plan de estudios precisando el perfil de egreso, los propósitos formativos, su organización en líneas curriculares, el propósito del TPP y la organización del mismo. También se diseñó un guion de entrevista para los responsables institucionales del servicio social en los diferentes escenarios seleccionados en la fase 2. Con estos documentos, se solicitó una cita a los responsables institucionales para explicar la propuesta y establecer acuerdos de trabajo que serían atendidos por los estudiantes de psicología educativa. Las entrevistas fueron realizadas por un equipo de docentes quienes estaban interesados en participar como profesores de los cursos.

En esta fase, varias instituciones decidieron no participar, entre otras razones porque ya tenían cubierta su capacidad para recibir practicantes, o no tenían proyectos nuevos para involucrarlos, o bien requerían la presencia diaria de los estudiantes o bien porque el personal no aceptó realizar la función de tutor institucional de nuestros alumnos. La función de tutor institucional es fundamental en el desarrollo adecuado del TPP; por tal razón está claramente definida en el Manual de operación del TPP.

Fase 4. Una vez establecido acuerdos de trabajo y organización con las instituciones receptoras de estudiantes, se informó de manera amplia y profusa al colegio de profesores de la LPE sobre las características del Taller de prácticas profesionales. Esta acción se realizó debido a que por ser la primera vez que se impartiría el TPP, los profesores deberían tener conocimiento preciso de su función como docente. A partir de





la información proporcionada y el perfil de los aspirantes, se asignaron los cursos a los profesores solicitantes, quienes asistieron a las instituciones para conocer a los tutores de los estudiantes y precisar el tipo de actividades a realizar por los alumnos durante su estancia en estos escenarios, es decir, un ciclo escolar. Los profesores de la materia tienen el compromiso de asistir a la institución una vez por semana. Es necesario mencionar que en ninguno de los escenarios para realizar las prácticas fue posible incorporar al total de estudiantes de cada grupo escolar (15 alumnos). Porello fue necesario distribuirlos en dos o hasta tres escenarios diferentes, pero centrados en objetivos semejantes.

Fase 5. El programa del curso TPP tiene una primera parte en que se revisan documentos normativos institucionales y sobre la función del psicólogo. La segunda parte se centra en un taller de capacitación centrado en la población y necesidades de la institución a la que asistirán los alumnos. De esta manera se lleva a cabo la formación específica que requieren los estudiantes antes de su inserción en la práctica profesional. Este taller se realiza durante las primeras tres semanas del semestre, antes de que los estudiantes se presenten en la institución de donde realizarán sus prácticas.

Una vez que los estudiantes tienen información sobre las características de la institución receptora y las tareas que se les demanda (aproximadamente dos semanas), ellos elaboran con apoyo del docente del curso el plan de trabajo a realizar en la institución. Este documento guía sus acciones a lo largo de los dos semestres en que realizan las prácticas.

Fase 6. Con el objetivo de dar seguimiento y obtener información para evaluar las actividades de los estudiantes, los profesores del curso y los tutores institucionales, durante los dos semestres se realizaron sesiones periódicas de seguimiento con los docentes del curso TPP. Esto permitió conocer y resolver asuntos institucionales de organización y administrativos, para que los docentes se centraran en la atención a los estudiantes. En estas sesiones de seguimiento se revisaron algunos textos para apoyar a los docentes en temáticas y necesidades que ellos mismos solicitaron. Este espacio también permitió compartir experiencias y estrategias entre ellos, sin embargo, es necesario comentar que algunos profesores no asistieron a estas sesiones.





Consideraciones finales

En primera instancia debe mencionarse que por primera vez en la institución y en el programa educativo, los estudiantes y profesores lograron incorporarse en un programa de prácticas profesionales en distintas instituciones. En la mayoría de estas, estuvieron durante una semana conociendo al personal y las funciones que realizan, así como la organización específica de las mismas. El plan de trabajo fue el instrumento que guio las actividades del estudiante, aunque sí se realizaron ajustes al mismo, principalmente porque surgieron necesidades y situaciones que debieron atenderse. Sin embargo, este documento favoreció que los estudiantes se centraran en tareas concretas, lo cual evitó la solicitud de actividades no académicas sin relación con su perfil profesional y fuera de los acuerdos institucionales.

En la mayoría de los casos, los tutores en las distintas instituciones se mostraron dispuestos a colaborar con los docentes y los estudiantes, lo cual permitió que poco a poco los alumnos fueran asignados como responsables de algunas tareas específicas planeadas en conjunto. A pesar de todo, sí hubo tutores que brindaron mínimo apoyo a los estudiantes. En estos casos, fue una gran ventaja que los docentes asistieran regularmente a las instituciones, ya que así brindaron el acompañamiento y apoyo a los estudiantes.

Las diversas necesidades de los estudiantes en cuanto a información y estrategias, las trabajó el docente con su grupo en las horas teóricas (3 a la semana) a manera de taller. Esta forma de trabajo resultó favorable para todos los implicados, ya que los mismos estudiantes compartían información, estrategias, materiales y recomendaciones a sus compañeros, lo cual les permitió reflexionar de manera permanente sobre su actuar profesional a nivel grupal e individual, así como resolver problemas con los recursos que cada uno cuenta.

Los estudiantes que así lo decidieron, registraron el servicio social en el CAE, lo cual permitió obtener al final del ciclo escolar la constancia del mismo. Con los ajustes al Instructivo de titulación, algunos estudiantes decidieron reportar el trabajo profesional realizado en el TPP en la modalidad de tesis “Intervención profesional”.





Con este primer acercamiento de la UPN a diversas instituciones receptoras, se abrió la puerta a 33 escenarios diferentes: 7 Museos, 7 Estancias infantiles, 5 USAER, 2 Centros de atención múltiple, 3 CIJ, 1 Cetis, 1 casa hogar, 1 centro para personas con autismo, entre otros espacios, que recibieron a 212 estudiantes de psicología educativa, quienes con el apoyo de 14 docentes y 33 tutores aprendieron *in situ* sobre la función del psicólogo educativo.

La presencia de los estudiantes durante dos semestres permitió en más de una institución, llevar a cabo procesos completos, es decir, evaluación inicial, diseño e implementación de un programa de atención y evaluación del mismo. Con frecuencia, los tutores informaron que esto es una ventaja, ya que los practicantes conocen los resultados de sus propuestas de actuación, pueden plantear mejoras y los informes finales entregados a cada tutor, dan la pauta para que los estudiantes de la siguiente generación continúen con el seguimiento o los ajustes planteados a las propuestas.

Referencias bibliográficas

- Amengol, C; Castro, D; Jariot, M; Massot, M. y Sala, J. (2011). El Practicum en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES): mapa de competencias del profesional de la educación Revista de Educación, 354. Enero-Abril 2011, pp. 71-98.
- Coll, C. (2005). La construcción del conocimiento psicoeducativo: cambios epistemológicos. Conferencia presentada en el I Congreso Internacional Psicología y Educación en Tiempos de Cambio. 2-4. Barcelona.
<http://www.ub.edu/grintie>
- Erausquin, C.; Basualdo, M.; Btsh, E.; Lerman, G.; BOLLASINA, V. y García, A. (2004). *Categorías de análisis de los "modelos mentales" que construyen los psicólogos en formación en "comunidades de aprendizaje y práctica profesional*. México: Facultad de Psicología-UBA/Secretaría de Investigaciones. XII Anuario de Investigaciones.
- Giménez, G. (2007). *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. México: CONACULTA/ITESO.
- Hernández, J., Pérez, C., Martínez, G., Bollás, P. & Dzib, A. (2009). *Propuesta del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología Educativa, Plan 2009*. Universidad Pedagógica Nacional.



- Lave, J. (2001). La práctica del aprendizaje. En: S. Chaiklin y J. Lave (comps.), *Estudiar las prácticas, perspectivas sobre actividad y contexto*. (15-46). Buenos Aires: Amorrortu.
- Licenciatura en psicología educativa. (2009). *Fundamentación del Rediseño Curricular de la Licenciatura en Psicología Educativa, UPN*. Documento interno de trabajo del programa educativo en psicología educativa. Universidad Pedagógica Nacional.
- Licenciatura en Psicología Educativa. (2011). *Manual de Operación del curso Taller de Prácticas Profesionales de la Licenciatura en Psicología Educativa, Plan 2009*. México: Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco.
- Nashiki, R., Villaseñor, S., Reyes, E., De la Cruz, G. & Álvarez, Y. (2013). *Programa del curso Taller de Prácticas Profesionales I y II*. México: Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco.
- Rodríguez, F. y Seda, I. (2013). El papel de la participación de estudiantes de Psicología en escenarios de práctica en el desarrollo de su identidad profesional. *Perfiles educativos*, XXXV(140), 82-99.
- Universidad Pedagógica Nacional. (2011). *El Practicum en las licenciaturas de la UPN*. México: Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco.
- Wenger, E. (2001). *Comunidades de práctica: aprendizaje, significado e identidad*. Madrid: Paidós.

